

Acta Sesión Ordinaria

N°022-2025

Acta Sesión Ordinaria 022-2025, celebrada el día dos de septiembre del dos mil veinticinco. En el Concejo Municipal del Distrito de Paquera, modalidad presencial - virtual. Al ser las 15:10

PRESENTES	
Ulises González Jiménez Arnold Castro González Luis Shutt Valle Olman González Torres Welder Bonilla	Intendente, Presidente Junta Vial Suplente miembro de la comunidad Suplente representante de instituciones Miembro de la comunidad Representante Técnico Municipal
AUSENTES	
Jenny Jimenez González Eva Paniagua Rojas Francisco Barboza Carlos Luis Rodríguez	Suplente Presidente Junta Vial Representante de instituciones Representante del Concejo Municipal de Paquera Suplente representante del Concejo Municipal de Paquera

Invitada: Natalia Arroyo Garcia encargada de presupuesto Concejo Municipal de Distrito de Paquera.

AGENDA.....

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

ARTICULO II. APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO III. INFORME DEL INGENIERO DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA

ARTICULO V. ASUNTOS VARIOS.

ARTICULO VI. ACUERDOS

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

Se comprueba el quorum y la agenda

ARTICULO II. APROBACIÓN DE ACTAS

Se someten a votación y se aprueba el acta N°13

ARTICULO III. INFORME DEL INGENIERO DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL

Seguidamente, el presidente de la sesión concede la palabra al Ingeniero Welder Bonilla Gutiérrez, quien participa en la reunión con el propósito de presentar el informe correspondiente al segundo mes de ejecución de su contratación profesional, en apoyo a la Unidad Técnica de Gestión Vial del Consejo Municipal de Distrito de Paquera.

El ingeniero Welder Bonilla, inicia su intervención agradeciendo el espacio brindado por la Junta Vial para presentar el informe, señalando que este corresponde al período comprendido entre el 16 de julio y el 16 de agosto del año 2025, dentro del marco de la contratación denominada:

“Contratación de servicios profesionales de ingeniería civil o ingeniería en construcción para proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial”, adjudicada mediante el procedimiento de Licitación Reducida N.º 2025LD-000008-044050406.

Durante su exposición, el ingeniero explica que las labores realizadas durante el período se han enfocado principalmente en actividades de supervisión técnica, elaboración de informes especializados, coordinación institucional y apoyo en procesos administrativos relacionados con la gestión de proyectos viales.

Asimismo, indica que la atención de las labores ha requerido una constante coordinación con personal administrativo, empresas contratistas, instituciones de cooperación y miembros de la comunidad.

El ingeniero señala que una parte importante de su trabajo durante el período evaluado ha estado relacionada con la supervisión del proyecto de mejoramiento del camino Santa Cecilia – San Rafael, el cual se encuentra en fase de ejecución.

Explica que para garantizar la correcta ejecución del proyecto se han realizado diversas visitas técnicas de inspección en el sitio, con el objetivo de verificar:

- El avance de los trabajos programados.
- El cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
- Las condiciones del terreno y su comportamiento ante las intervenciones realizadas.
- El manejo adecuado de drenajes y aguas pluviales.
- La correcta colocación de materiales utilizados en la obra.

Durante estas inspecciones también se realizaron reuniones técnicas con los responsables de la empresa contratista, con el fin de resolver situaciones puntuales que surgieron durante el desarrollo del proyecto y garantizar que los trabajos se ejecuten conforme a las condiciones establecidas.

El ingeniero enfatiza que este tipo de supervisión resulta fundamental para asegurar que los recursos públicos invertidos en los proyectos viales se utilicen de manera eficiente y conforme a las normas técnicas aplicables.

El ingeniero también informa que durante el período se atendieron diversas solicitudes provenientes de autoridades judiciales, específicamente relacionadas con procesos de información posesoria.

Explica que en estos casos los tribunales solicitan a la administración municipal o al consejo municipal de distrito que se emita un criterio técnico sobre la condición de determinados caminos o accesos.

Estos informes permiten determinar aspectos como:

- Si un acceso corresponde a un camino público.
- Si el camino forma parte de la red vial cantonal o distrital.
- Si el acceso se encuentra dentro de una propiedad privada.
- Si existe evidencia histórica de uso público del camino.

Para elaborar estos informes fue necesario revisar información cartográfica, catastros existentes y realizar verificaciones en campo.

Durante el período evaluado también se realizaron diversas reuniones de coordinación con diferentes actores involucrados en la gestión de proyectos viales, entre ellos:

- Ingenieros vinculados a la Cooperación Alemana GIZ, quienes brindan apoyo técnico en proyectos relacionados con infraestructura y desarrollo territorial.
- Empresas contratistas responsables de ejecutar obras viales en el distrito.
- Personal administrativo del Consejo Municipal de Distrito.

Estas reuniones permitieron abordar temas relacionados con:

- Seguimiento a proyectos en ejecución.
- Revisión de aspectos técnicos de las obras.
- Coordinación de actividades futuras.
- Evaluación de necesidades adicionales en materia de infraestructura vial.

El ingeniero Welder Bonilla también informa que durante el período se avanzó en diversos procesos administrativos relacionados con la gestión de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Entre estas labores se incluyen:

- Elaboración de carteles de contratación para maquinaria.
- Preparación de decisiones iniciales para procesos administrativos.
- Redacción de oficios técnicos relacionados con diferentes gestiones.
- Participación en reuniones vinculadas al plan de compras institucional.

Estas labores administrativas son necesarias para garantizar que los procesos de contratación y ejecución de obras se realicen conforme a los procedimientos establecidos por la normativa vigente.

Asimismo, el ingeniero indica que se trabajó en la elaboración de perfiles de proyectos que serán presentados ante la Unión de Gobiernos Locales, con el objetivo de gestionar posibles recursos o apoyo técnico para el desarrollo de obras viales en el distrito.

Estos perfiles incluyen información preliminar sobre:

- Diagnóstico del problema vial.
- Descripción de las obras necesarias.
- Justificación técnica del proyecto.
- Beneficios esperados para la comunidad.

Uno de los temas que requirió especial atención durante el período fue la gestión de drenajes en el proyecto Santa Cecilia – San Rafael.

El ingeniero explica que durante la ejecución de los trabajos se detectó la necesidad de canalizar adecuadamente las aguas pluviales, ya que de lo contrario se corría el riesgo de que el agua se acumulara sobre la vía, provocando daños en la infraestructura recién construida.

Para resolver esta situación fue necesario sostener reuniones con propietarios de terrenos cercanos, con el fin de solicitar autorización para dirigir el desfogue de aguas hacia determinadas áreas de sus propiedades.

El ingeniero destaca que estas gestiones se realizaron mediante diálogo y coordinación directa con los propietarios, lográndose acuerdos que permitieron resolver la situación de manera satisfactoria.

Gracias a estas acciones fue posible garantizar el adecuado manejo de las aguas pluviales y evitar afectaciones en la vía, lo cual permitió continuar con la ejecución del proyecto sin mayores inconvenientes.

Como parte final de su exposición, el ingeniero presenta algunas recomendaciones dirigidas a mejorar la capacidad de gestión de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

El ingeniero señala que actualmente su contratación contempla únicamente dos días de trabajo por semana, lo cual resulta limitado considerando la gran cantidad de gestiones que deben atenderse en materia de infraestructura vial.

Indica que el distrito cuenta con una red vial extensa y con múltiples necesidades, por lo que considera importante valorar la posibilidad de fortalecer el recurso profesional disponible.

En este sentido recomienda que, de ser posible, se considere la creación de una plaza permanente de ingeniero para la Unidad Técnica de Gestión Vial a partir del año 2026.

En caso de que la creación de una plaza permanente no sea viable en el corto plazo, el ingeniero recomienda que las futuras contrataciones de servicios profesionales contemplen una jornada laboral de cinco días por semana, lo cual permitiría mejorar significativamente la capacidad de atención de las necesidades existentes.

El ingeniero también señala que actualmente se reciben numerosas solicitudes de las comunidades relacionadas con caminos, drenajes, alcantarillas y mantenimiento vial.

Debido a que los recursos disponibles son limitados, considera necesario establecer criterios técnicos de priorización, que permitan determinar cuáles proyectos deben atenderse primero.

Entre los criterios que podrían considerarse se encuentran:

- Riesgos para la seguridad vial.
- Impacto en el acceso a comunidades.
- Problemas de drenaje que puedan provocar daños mayores.
- Estado de deterioro de los caminos.

Espacio de consultas y comentarios de los miembros de la Junta Vial

Una vez finalizada la exposición del informe técnico, el presidente abre un espacio para que los miembros de la Junta Vial puedan formular consultas o comentarios.

El señor Luis Schutt consulta si actualmente existe un programa estructurado de mantenimiento de la red vial distrital, mediante el cual se planifique la atención periódica de los caminos.

El ingeniero Welder Bonilla responde que actualmente se trabaja con una lista de proyectos priorizados, sin embargo, la ejecución de algunos trabajos se ha visto afectada por diversas situaciones, entre ellas:

- Fallas mecánicas en la maquinaria disponible.
- Atención de emergencias ocasionadas por condiciones climáticas.
- Trabajos de limpieza en ríos y quebradas, especialmente cuando las corrientes arrastran árboles u otros materiales.

Asimismo, explica que una de las estrategias utilizadas para optimizar los recursos disponibles consiste en trabajar por sectores geográficos, de manera que la maquinaria pueda permanecer en una misma zona durante un período determinado, reduciendo así los costos asociados al traslado de equipo entre diferentes comunidades.

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA

No se cuenta con correspondencia.

ARTICULO V. ASUNTOS VARIOS

Durante el desarrollo de la sesión también se analiza una situación relacionada con un acceso que conecta un sector cercano a las instalaciones municipales con el área donde se ubica el centro católico de la comunidad.

Se indica que dicho acceso se encuentra actualmente dentro de un terreno que figura como propiedad privada y que además se encuentra hipotecado.

Ante esta situación, algunos miembros plantean la posibilidad de analizar si dicho acceso podría declararse como camino público, considerando que aparentemente ha sido utilizado por la comunidad durante muchos años.

El ingeniero Welder Bonilla, explica que en casos como este es posible realizar un análisis catastral y registral, el cual permitiría determinar si históricamente ha existido un camino en ese lugar o si el acceso corresponde únicamente a una servidumbre privada.

Este análisis se puede realizar mediante la elaboración de un montaje catastral, que consiste en superponer diferentes planos y registros para identificar la situación real del terreno.

Luego de analizar el tema y considerando la importancia de contar con información técnica confiable antes de tomar decisiones, los miembros de la Junta Vial acuerdan solicitar la realización de un estudio especializado.

El acuerdo es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

ARTICULO VII. ACUERDOS

Acuerdo N°1: ACUERDO La Junta Vial Distrital de Paquera acuerda solicitar la realización de un estudio técnico y catastral mediante un profesional en topografía, con el objetivo de analizar la situación del acceso que conecta el sector cercano a la municipalidad con el centro católico.

El estudio deberá determinar:

- La situación registral del terreno.
- La posible existencia histórica de un camino o servidumbre.
- La factibilidad técnica y jurídica de iniciar un proceso de declaratoria de camino público. **ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE.**

ARTICULO VII. CIERRE DE SESIÓN

Se cierra la sesión al ser las dieciséis horas y veinte minutos del día dos de septiembre del Dos mil veinticinco.

Luis Schutt Valle
Suplente de Secretaría Junta Vial Distrital

Lic. Ulises González Jiménez
Presidente Junta Vial Distrital